



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN 152 2019

Sesion 30/2019 EXTRAORDINARIA

San Bautista, 25 de noviembre de 2019.

VISTO que se necesita combustible para las máquinas livianas de corte de pasto de la Cuadrilla de este Municipio.

CONSIDERANDO:

1- Que este Municipio tiene como uno de los objetivos principales, el mantenimiento de espacios públicos, en condiciones disfrutables para la ciudadanía.

2- Que varios de los espacios se utilizan para actividades recreativas, deportivas, de encuentros escolares, Etc.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-AUTORIZAR: el gasto de \$u 50.000.- (SON PESOS URUGUAYOS CINCUENTA MIL) con la empresa MANS SRL. Rut. 020068050016, de combustible para las máquinas livianas del Municipio de San Bautista.

2-AUTORIZAR: Al Alcalde a realizar el pago correspondiente.

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 3 en 3

Alejandro Fernandez
Alejandro Fernandez

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
CALDE
SAN BAUTISTA

Cliserina Nunez Priet
CLISERINA NUNEZ PRIET
CONCEJAL